

CONSULTAS Y SUGERENCIAS

Estimado Consocio:

Por medio del presente, informamos que por parte del RCNT se pretenden realizar, en un breve plazo de tiempo, una serie de mejoras arquitectónicas en determinadas zonas del recinto y edificio principal.

Por ello, hemos decidido hacer suya nuestra idea, y le invitamos a participar en la misma, con el fin de mejorar dichas instalaciones y poder valorar las distintas propuestas que sean presentadas y escoger la que, a nuestro juicio, resulte mas beneficiosa para las instalaciones del RCNT.

REMODELACION O REFORMAS DE LA ZONA DE LA TERRAZA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INCLUYENDO LA ZONA DE BAMBU, COMEDOR Y RESTAURANTE.

- Remodelación de la actual terraza principal del edificio central, incluyendo la zona de bambú.
- Remodelación del pavimento y la cubierta de dicha terraza.
- Iluminación de toda la terraza.
- Posibilidades de cerramiento sin perder las vistas e iluminación natural de la zona afectada.
- Posible cerramiento de la terraza de la zona superior, salón de televisión, dependiendo de normativa de catalogación del edificio central.
- Posible modificación del comedor y restaurante con el fin de obtener mayor funcionalidad y mejor accesibilidad al mismo así como a la zona de piscinas.

SUSTITUCIÓN DEL PAVIMENTOS EN VESTUARIO DE CABALLEROS.

- Sustitución de pavimentos y alicatados del vestuario de caballeros.

SUSTITUCIÓN DEL PAVIMENTO Y TRATAMIENTO DE MUROS Y MURETES DE LA ZONA DE PISCINAS Y ACCESOS.

- Sustitución de pavimento en la zona de piscinas y solarium, accesos, rampa y demás zonas afectadas.

- Tratamiento de muros, muretes y barreras arquitectónicas en la zona de piscinas, con el fin de hacerlo más accesible y visualmente más espacioso.
- Obtención o recuperación de más zonas de solarium.
- Adaptación de los bordes de las piscinas al nuevo pavimento.

El plazo de presentación de sugerencias finalizará el próximo **jueves día 20 de mayo, a las 13.30 horas**, y la presentación de las mismas, no conlleva ni supone vinculación u obligación contractual con quien resulte ser su autor/redactor, otorgando éste expresamente al RCNT, desde su presentación, autorización para que la utilice o ejecute, sin que ello conlleve o suponga derecho alguno en favor del mismo, ni obligación por parte de la Sociedad hacer directamente participe al autor en la ejecución de ésta.